HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 312

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE JUNIN N°1500, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

22 San Isidro, 27 de Mayo 2024

VISTO :

La preocupación de vecinos de la calle Junín entre Capitan Juan de San Martin y la Av. Camino Real Morón San Fernando de la Localidad de Boulogne, referida a la seguridad vial, y;

CONSIDERANDO:

Que, sobre la calle Junín al 1500, circulan vehículos a altas velocidades debido a que no hay ningún tipo de herramienta de seguridad vial que los obligue a regular su velocidad;

Que, los reductores de velocidad aportan tanto a la seguridad de los peatones como a la de los conductores de los vehículos;

Que, dichos reductores resultan lo más conveniente, permitiendo el cruce y la circulación de transeúntes de un lado al otro de las veredas;

Que, la ordenanza N° 7432 autoriza al Departamento Ejecutivo a construir artificios físicos, que tiendan a reducir la velocidad de los vehículos;

Que, es competencia de nuestro Municipio la colocación y mantenimiento del señalamiento vial y los reductores de velocidad;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÒN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro se dirige al Departamento Ejecutivo que, a fin de requerir la colocación de reductores de velocidad en la calle Junín al 1500, entre Capitán Juan de San Martín y Av. Camino Real Morón San Fernando, de la Localidad de Boulogne.-

Artículo 2 : De forma.-

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

REDUCTORES DE VELOCIDAD

Los abajo firmantes solicitamos la instalación de reductores de velocidad en la calle Junín entre Capitan Juan de San Martín y Camino Morón, Boulogne. Partido de San Isidro.

Solicitamos al Intendente Ramón Lanús la colocación de las mismas:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA
PATRICIA BOADO	20413352	
GIMENA PARISI	35080513	
GABRIEL LEDESMA	24 655 416.	
ROMINA NACIMIENTO	35.985.887	
D Alicia Perez	200 10349	
Paola Piriz	23848 584	
Dina Almeida	23671185	
VALERIA PEREZ	26.911.196	
PEREZ PABLO	41739.072	
IRMA GOROSITO	4.156.111	
CELINA ESTIGARRIBIA	21615026.	
KARINA SANTILLAN	18693987	
AYELEN SILVA	40060765	
AGUSTIN SARTINO	41.386.282	
Luca Arias	45.307.076	
ALICIA PEREZ	20124842	
FLORENCIA SANTACRUZ	37936861	
CARLOS RODRIGUEZ	18671531	
Tamara Zapata	40125820	
LUIS ARIAS	22053721	

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/06/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICO
SAN ISIDRO 06 de JUNIO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 MAY 2024
Hora 10:46
RECIBIDO